



## Consejo de Administración

312.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011

GB.312/PFA/INF/1

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

**PARA INFORMACIÓN**

## Contribuciones voluntarias y donativos

### Presentación resumida

#### Resumen

Este documento contiene una lista detallada de los donativos aceptados desde septiembre de 2009 en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas, sin incluir los fondos recibidos para actividades de cooperación técnica.

#### Unidad autora

Servicios Financieros (FINANCE).

#### Referencias a otros documentos del Consejo de Administración y a instrumentos de la OIT

GB.306/PFA/2.

## Contribuciones voluntarias y donativos

1. En su 151.<sup>a</sup> reunión (febrero-marzo de 1962), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara donativos en efectivo o en especie de parte de gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y particulares, destinados a apoyar los programas de actividades prácticas de la OIT, a condición de que dichos donativos no conllevaran obligación financiera alguna para los Miembros de la Organización. Estos amplios poderes se confirieron al Director General como extensión de la autoridad que le había otorgado el Consejo de Administración en su 130.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 1955), confirmada posteriormente en la 138.<sup>a</sup> reunión (febrero-marzo de 1958). En su 251.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 1991), el Consejo de Administración autorizó al Director General para que, según su mejor criterio, aceptara donativos en efectivo o en especie de parte de gobiernos, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales y particulares, a condición de que estos donativos no conllevaran obligación financiera alguna para los Miembros de la Organización y de que los detalles de tales donativos se pusieran periódicamente en conocimiento del Consejo de Administración.
2. La última vez que se comunicaron al Consejo de Administración detalles acerca de los donativos aceptados por el Director General fue en noviembre de 2009<sup>1</sup>. En el anexo al presente documento figura una lista de los donativos aceptados desde esa fecha en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas. En estos donativos no se incluyen los fondos recibidos para actividades de cooperación técnica.

Ginebra, 24 de agosto de 2011

*Este documento se presenta para información*

<sup>1</sup> Documento GB.306/PFA/2.

## Anexo

### Donativos en concepto de ayuda a los programas de actividades prácticas

Donante	Cantidad	Fecha	Propósito
Gobierno de la India	800.000 rupias (17.216 dólares)	Octubre de 2009 y febrero de 2011	Para cubrir el costo del estudio <i>Assessing the coverage and effectiveness of national efforts to provide quality maternity protection.</i>
Gobierno del Uruguay	2 millones de pesos uruguayos (90.601 dólares)	Noviembre de 2009	Para llevar a cabo un análisis con miras a la creación de una unidad ministerial, la Dirección Nacional de Seguridad Social.
Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	105.728 euros (156.403 dólares)	Noviembre de 2009	Para la organización de la tercera Reunión de Interlocutores Sociales Iberoamericanos, celebrada en Lisboa los días 24 y 25 de noviembre de 2009.
Gobierno de Chile	20 millones de pesos chilenos (40.000 dólares)	Enero de 2010	Para actualizar el estudio <i>La situación de las micro y las pequeñas empresas en Chile.</i>
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)	3.000 euros (4.518 dólares)	Enero de 2010	Para cofinanciar la publicación <i>Strengthening Migration Governance – Implementation of OSCE Commitments related to migration by OSCE participating States.</i>
Confederación de Sindicatos del Japón (JTUC-RENGO)	8 millones de yen (89.706 dólares)	Enero y julio de 2010	Para financiar el taller regional OIT/RENGO/JILAF para el fortalecimiento de la capacidad en materia de derechos sindicales y normas del trabajo para una mejora de la productividad en África, que tuvo lugar en Accra, Ghana, del 1.º al 5 de mayo de 2010 y en Argel del 21 al 25 de noviembre de 2011.
Sindicato <i>NTT Workers Union of Japan (Nippon Telegraph &amp; Telephone)</i>	Un millón de yen (11.186 dólares)	Julio de 2010	Para financiar actividades de la OIT en Japón relacionadas con el trabajo infantil.

Donante	Cantidad	Fecha	Propósito
Instituto Federal para la Seguridad y Salud en el trabajo de Alemania (Basi)	870 euros (1.310 dólares)		
Messe Düsseldorf GmbH	23.433 euros (31.450 dólares)	Entre septiembre de 2009 y julio de 2011	Para financiar la conferencia internacional bianual «Aplicación de las normas internacionales sobre seguridad y salud en el trabajo», organizada conjuntamente por la OIT, Messe Düsseldorf y el Instituto Federal para la Seguridad y Salud en el trabajo de Alemania (Basi), que se celebró en Düsseldorf, Alemania, en febrero de 2011.
Congreso Internacional de Salud y Seguridad en el Trabajo	2.780 euros (4.052 dólares)		
Fraport AG	5.000 euros (7.153 dólares)		
Gobierno de Chile	12.605.500 pesos (23.783 dólares)	Diciembre de 2010	Para realizar el estudio <i>Decent Work in Chile Solidario and components, with links to labour market</i> .
Confederación Suiza	30.000 francos suizos (32.538 dólares)	Abril de 2011	Como aporte para sufragar los gastos relativos al desarrollo y a la construcción de un modelo de exposición para el Proyecto del Centenario de la OIT.
Gobierno de Trinidad y Tabago	951.170 dólares de Trinidad y Tabago (150.630 dólares)	De agosto de 2009 a junio de 2011	Para sufragar el 30 por ciento de los gastos de alquiler de la oficina de la OIT en Puerto España.
Gobierno de Alemania	Dos contribuciones de 50.000 euros (137.853 dólares en total)	Enero de 2010 y de 2011	Para contribuir a sufragar los gastos de alquiler de los locales de la OIT en Berlín.
Gobierno de Francia	Dos contribuciones de 76.225 euros (311.640 dólares en total)	Abril de 2010 y julio de 2011	Para sufragar los gastos de funcionamiento de la oficina de la OIT en París.

Las oficinas de la OIT que se citan a continuación desarrollan sus actividades en locales puestos gratuitamente a su disposición por los países de acogida: Abuja (Nigeria), Ankara (Turquía), Beirut (Libano), Budapest (Hungría), Dakar (Senegal) <sup>1</sup>, Kuwait (Kuwait), Lisboa (Portugal), Madrid (España), Roma (Italia) y Yaundé (Camerún). Los locales para las oficinas de los coordinadores nacionales que se citan a continuación también han sido cedidos gratuitamente por los países anfitriones: Belgrado (Serbia), Biskek (Kirguistán), Bucarest (Rumania), Chisinau (República de Moldova), Ereván (Armenia), Kiev (Ucrania), Minsk (Bielorrusia), Sofia (Bulgaria) y Tirana (Albania). El Gobierno de Nigeria proporcionó alojamiento privado al Director de la Oficina de la OIT en Abuja.

Por último, se donaron a la Oficina diversas placas conmemorativas y objetos de decoración.

<sup>1</sup> Hasta enero de 2011.